

RAMA Y CANCELA: LOS SECRETOS DE LA MANIGUA

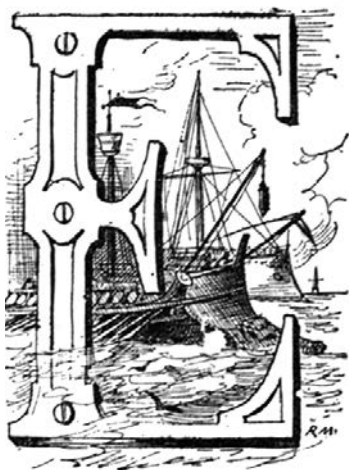
Alexis RAMÍREZ LÓPEZ



(reservista
voluntario)

Diario de operaciones del destacamento de Aguas Claras en Holguín, Cuba

Madrugada del 5 de junio de 1895



L fuerte, situado próximo al Puente Grande de la Bemajagua, se halla en estado de alerta. Se han recibido noticias de que el general Maceo está operando en la zona y se teme que sus tropas intenten sabotear la línea férrea que une la ciudad de Gibara con Holguín.

Son las dos y media de la madrugada. Los soldados se levantan y se refrescan sobre uno de los nacientes del río Cacoyugúin. La noche es calurosa y húmeda; no está permitido hacer fuego ni ruido. Mientras comen unas galletas, escuchan el sonido del arroyo, que lleva verdadera abajo un menguado caudal.

El oficial a cargo del destacamento imparte órdenes a un suboficial. Una vez formada la patrulla por un sargento, un cabo y trece soldados de Marina, es municionada y revistada. La orden es proteger la vía férrea, así como el paso del tren que cada día sale de la estación de Gibara dirección Holguín a su hora reglamentaria, las siete de la mañana.

Comienzan a patrullar por parejas, hablan bajo y con desgana por el sueño trastocado. Han pasado varias horas sin novedad. A las seis y cuarto de la mañana el nuevo día comienza a despuntar y en pocas horas el sol será insoportable.

La humedad y la temperatura consiguen que los uniformes de rayadillo estén desde temprano empapados en sudor, formando una segunda piel. El



Croquis militar de la provincia de Holguín. (Foto: <http://creativecommons.org>)

correaje y el fusil no hacen cómoda la marcha entre los desniveles del terreno. Los mosquitos, que se reproducen por miles en las aguas estancadas próximas al nacimiento, se convierten en su segundo enemigo; no sólo molestan dejando heridas que se infectan al rascarse, sino que matan a través de las enfermedades que transmiten.

A unos kilómetros hacia la costa, en Gibara, el silbido de la locomotora anuncia su salida. A una velocidad que no supera la del trote de un caballo, comienza su recorrido atravesando los muros y las torres defensivas de la ciudad. Sus pesadas ruedas y ejes mueven dos vagones de pasajeros y tres de mercancías provenientes de la península, así como bultos y cajas de frutas con destino a Holguín. Avanza el tren con sus vagones por el llamado camino de hierro de vía estrecha, dejando a sus espaldas la bahía donde siglos antes fundaron las naves del almirante Colón. Atravesando las ricas zonas de cultivo y manigua, se suceden las palmeras reales y la suavidad del terreno. El espeso verdor, mezclado con el dorado color de los potreros, hace del paisaje un falso lugar de paz y remanso. Se huele el miedo entre los viajeros, mientras el humo de la máquina se cuele en los vagones. El tren va escoltado por varios soldados

destacados en Gibara. Apostados con sus armas en ristre en las ventanas, saben que el enemigo acecha desde la maleza. Pocos días atrás las tropas del general Maceo habían hecho amago de asaltar la ciudad fortificada, más por hostigarla que por tener alguna posibilidad de invadirla.

Nuestra patrulla continúa su recorrido paralelo a la vía sin novedad. El sol está quemando y cada uno se pierde en sus pensamientos. En el punto llamado Piedra Picada, José y Antonio, dos jóvenes soldados que forman una de las parejas de la patrulla, ven salir de entre la manigua una fuerte avanzada mambí que ocupa la vía. Los primeros disparos de nuestros soldados no se hacen esperar tras verificar que son enemigos. La reacción es instintiva, los otros compañeros de la patrulla, al ver la superioridad numérica del enemigo, se repliegan, no sin antes aguantar en la posición por un tiempo.

Para algunos será el comienzo del calvario; para otros, una mala muerte. Al otro lado de la línea, un negro de voz grave les conmina a rendirse perdonándoles la vida. Pero los dos fusiles Remington ya no dejarán de escupir fuego en las sucesivas descargas. Mientras nuestros soldados hacen frente a una avanzada enemiga muy superior, el grueso de las tropas de Maceo se sitúa al noroeste de la Loma de Guajabales como medida de protección y ocultamiento.

Nuestro tren, que ha partido de Gibara, llega a la estación-almacén de Auras a las 09:32. El jefe de la estación de Aguas Claras avisa de que en dirección al puente de Jobabo se han sentido descargas y fuego graneado, y que para allá han salido fuerzas del destacamento de Aguas Claras. Al enterarse



Loma de Jobabo. (Fotografía facilitada por el autor)



Vista parcial de Aguas Claras. (Fotografía facilitada por el autor)

de ello Franquiz, el administrador de la empresa del ferrocarril, que va en el tren ordinario, dispone que éste se detenga en Auras y que la locomotora de carga, que ha salido al amanecer para Jobabo a proveerse de leña, regrese para Auras.

En esos momentos el comandante del destacamento de Auras, el teniente coronel Galindo, se embarca en el tren con la 5.^a Compañía del Regimiento de La Habana en dirección a Aguas Claras, donde se ha abierto fuego entre la fuerza que custodia la vía férrea y una numerosa partida insurrecta. Llega al poblado a las 9:55 y sale de inmediato a realizar un reconocimiento al lugar del suceso, sin resultados, pues el enemigo se ha retirado de la zona. Regresa la compañía al destacamento de Aguas Claras a las 19:00, donde coge el tren en dirección Auras, y allí come el rancho y pernocta.

Más tarde, a las 11:30, la 6.^a Compañía del Regimiento de La Habana, al mando del comandante Julio Díaz de la Torre —que como oficiales tenía al capitán José Barba; tenientes Diego García, Víctor Bustamante, Saturnino Carrascal, y alférez Cardenio Romero, todos de Infantería de Marina—, salen en columna del destacamento con el objetivo de hacer un minucioso reconocimiento en la línea telegráfica y telefónica, que no funciona. Al llegar al punto

denominado Piedra Picada, se observa que la línea se halla cortada en distintos puntos, y la columna procede a intentar recomponerla.

Mientras dura esta operación, se practica un reconocimiento que revela que la vía férrea está interrumpida a consecuencia de haber sido levantados los raíles de un trozo de ella. Asimismo, y tras una inspección de la zona, sobre las lindes de un desmonte de la misma vía se encuentran los cadáveres de dos soldados de Infantería de Marina con numerosas heridas de bala y machete.

Con la ayuda de unos operarios y una vagoneta, dispone el jefe de la columna que sean de inmediato trasladados a Aguas Claras. Los referidos fallecidos están sin armamento ni correajes, y a su lado se hallan numerosos casquillos vacíos que prueban la heroica defensa que de su puesto han hecho los soldados; llegan a Aguas Claras a las 14:00. La columna queda a las órdenes del teniente coronel de la Guardia Civil Enrique Galindo. Dadas las novedades en el destacamento, los cadáveres son trasladados en tren a Auras, celebrándose en la iglesia fortificada de Loma de la Cruz las honras fúnebres. Asiste al sepelio una de las figuras más destacadas e influyentes de la zona, el diputado a Cortes Longoria. Los nombres de los malogrados soldados son



Iglesia de Loma de la Cruz. (Fotografía facilitada por el autor)



Óleo de general Ramón Echagüe y Méndez Vigo
(Imagen: www.guardiacivil.es)

José Rama Varela y Antonio Cancela Rodríguez. No hay petición de recompensas para ellos por parte de los mandos a su cargo ni por el comandante militar de la plaza de Holguín, el general Álvaro Suárez Valdés y Rodríguez San Pedro, al contrario de lo que ocurre con los compañeros que salen con vida de esta acción y que sí las reciben.

Pasan las semanas, y el 24 de agosto toma el nuevo mando de la plaza del tercer distrito militar de Holguín el general Ramón Echagüe y Méndez Vigo, el cual conoce el acto heroico, pues hizo una visita diecinueve días después del suceso en Piedra Picada y pernoctó en el destacamento de Aguas Claras esa noche.

El 15 de diciembre el general Echagüe se traslada desde su comandancia militar de Holguín al destacamento de Aguas Claras, donde es inaugurado un fuerte sufragado por la empresa de ferrocarriles. Con nutrida participación de personalidades, unidades y lugareños, el general lo bautiza con el nombre de Fuerte Rama-Caneda (el apellido real es Cancela, por error en su filiación).

Pasan diecisiete años y la vieja pátina del tiempo ha borrado en las mentes de unos y otros lo ocurrido. Es el coronel Cristóbal Muñoz y Fernández el que rescata de la historia y de la justicia esta hazaña; un noble y humilde gesto que marcará de manera profunda al Cuerpo de nuestra Infantería de Marina. Demos la palabra a nuestro coronel a través del discurso que fue publicado en el *Correo de Cádiz* en 1912, para que el lector tenga una información más completa de lo sucedido:

«Ampliando las notas publicadas esta mañana, damos cuenta del discurso pronunciado en San Fernando, en el solemne acto de ayer, por el coronel señor don Cristóbal Muñoz, y que por falta de sitio no pudimos insertar:

“Señores: mi presencia en este acto no es sólo para corresponder a la invitación con que me han honrado mis antiguos compañeros de armas, deferentes a mi iniciativa promoviendo la formación del expediente que ha salvado del

olvido el memorable acontecimiento que celebramos, sino también al imperioso deber de cooperar al homenaje de admiración con que hoy nos honramos descubriendo la lápida que ha de perpetuar la memoria de los soldados José Rama y Antonio Cancela, que haciendo frente a dos mil insurrectos en la última campaña de la isla de Cuba, con un valor sin ejemplo llevado al heroísmo, hicieron memorable la fecha de 5 de junio de 1895, sacrificando sus vidas en aras de la Patria, y consiguiendo que sus nombres se esculpiesen sobre los muros del fuerte que posteriormente se emplazó en el mismo sitio en que fueron inmolados aquellos mártires del deber y escribieron una página más en la Historia de este Cuerpo que, celoso en conservar los gloriosos laureles que nuestros mayores nos legaron, hemos prodigado los actos de valor, disciplina y lealtad en cuantas ocasiones se han presentado, haciendo de actualidad el lema que la fama concedía a nuestros tercios de valientes por mar y por tierra: habiéndose hecho estos soldados tanto más acreedores a que su memoria sea enaltecida, colocándolos entre nuestros héroes, cuanto que por sus modestos empleos en la Milicia hay que desechar de nuestro ánimo toda idea de ambición de medro o recompensa; quedando como único fundamento de tan sublime conducta ‘el sagrado cumplimiento del deber’ rindiendo culto al precepto que nuestras Ordenanzas les imponía como centinelas avanzados (¡de defender su puesto con fuego y bayoneta hasta perder la vida!).

¡¡Señores!! ¡¡Qué sublime sencillez en el hecho y cuán grandiosa conducta la de estos gloriosos mártires!! Para que todos los aquí presentes podáis aquilatar la grandiosidad del hecho que hoy conmemoramos, me vais a permitir leer uno de los párrafos del discurso pronunciado por el entonces Comandante general de la División de Holguín, Excmo. Sr. D. Ramón Echagüe, el día 15 de diciembre de mismo año 1895. En el acto de la inauguración del fuerte [Rama y Cancela] del que antes se ha hecho mención; tanto para rendir en este acto un homenaje de admiración al recuerdo de aquella hermosa epopeya, cuanto para hacer patente la excepcional importancia del hecho tan justamente ensalzado con los elevados conceptos de dicha autoridad que vais a oír.

Terminado el fuerte y no aceptando el Excmo. Sr. General en jefe por su natural modestia que llevase su nombre, indicó se le diese el del soldado que más se hubiese distinguido en este Distrito. Procedí a un detenido estudio y analizando hechos, hallé, que aquí, en este sitio, no ha mucho, escribieron con su sangre y sellaron dos valientes soldados con sus vidas una gloriosa página digna de conmemorarse. Dos héroes, sí, dos héroes, no por desconocidos menos dignos de admiración y recuerdo, dieron aquí sus vidas y la sangre por ellos derramada, al cubrir de gloria la Bandera del segundo de Marina a que prestaron juramento, da prueba del valor, abnegación y desinterés con que el soldado español da su vida por la Patria. Ya conocéis el hecho; mas conviene recordarlo para que sirva a los vivos de ejemplo y de ofrenda a los muertos.

El día 5 del último mes de junio, un puñado de soldados del citado batallón, que distribuidos por parejas custodiaban por este sitio la vía férrea,

fueron de improviso atacados por una partida enemiga fuerte de dos mil hombres, al mando de los cabecillas Maceo y Raví. Los soldados José Rama y Antonio Cancela se batieron heroicamente sosteniéndose como centinelas en el puesto avanzado que se confiara y en el que se les encontró acribillados de heridas de balas y machete, demostrando el número de casquillos desparramados a sus lados y los cadáveres de ocho enemigos, que conedores de sus deberes, supieron morir matando. ¡Señores! Sobre los muros de este fuerte, bien pudiera colocarse una inscripción a semejanza de la que se leía en la tumba de las Termópilas: ‘¡Viajero, detente y descúbrete!, ¡la tierra que pisas es sagrada!’. Sea desde hoy para siempre este fuerte conocido con el nombre de Rama y Cancela, nombres de dos héroes que pertenecieron a un cuerpo cuya historia es tan antigua como brillante...

Señores: después de lo que acabo de leer sólo me resta hacer presente en este acto el orgullo que me embarga por este último servicio prestado al Cuerpo, como también mi satisfacción al ver cumplido en el día de hoy el compromiso de honor que tenía contraído con él, desde el año 1896, que al tomar el mando en Cuba del 2.º Batallón del 2.º Regimiento, tuve conocimiento del episodio que celebramos, que por su grandiosidad debería ser objeto de especial determinación, para perpetuar y popularizar la memoria de nuestros héroes de Piedra Picada, cómo nuestros compañeros del ejército consiguieron levantar en la capital de la nación el recuerdo que conserva para la posteridad el hermoso episodio de su héroe de Cascorro.

Voy a terminar, señores, que bastante llevo cansada vuestra atención; pero antes debo proponeros que roguemos al Excmo. Comandante General del Apostadero aquí presente que haga llegar a su S. M. (q. D. g.) la expresión de nuestro respetuoso saludo y adhesión, en fecha tan memorable para el Cuerpo y solicitar del Excmo. Señor Ministro de Marina su valiosa intervención, para que en corto plazo se proceda al correspondiente juicio contradictorio para la concesión a nuestros héroes de la cruz laureada de San Fernando, por ser de justicia; enviando por último a sus padres un respetuoso saludo, dándoles noticias de este acto.»

El coronel Muñoz fue muy aplaudido. Además, esta memorable petición por su parte no cayó en saco roto. Tras varias gestiones a alto nivel, salió publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, núm. 116, de 30 de mayo de 1913, el resultado de las medidas que tomó la Junta Superior de la Armada en la sesión que se celebró el 12 de agosto de 1911. Permítanme que reproduzca parte de esta exposición:

«...En la senda de la heroicidad, del cumplimiento del deber, de la defensa de la Patria, del sacrificio por ella de la vida, no es posible llegar á más. No puede nunca calificarse de excesivo lo que se haga en honor de estos héroes, ni merece siquiera el dictado de justa correspondencia, porque aquéllos dieron

su vida por la Patria cuanto podían dar: su juventud, sus ilusiones, su porvenir, sus afectos, su vida entera. Y en circunstancias tan elocuentemente reveladoras de su indomable entereza, de su fiera bravura, de su altivo y sereno espíritu, del ideal purísimo que inundó sus corazones y decidió su ánimo á inmolar-se en beneficio y honra de España, que difícilmente se encontrará en la Historia y en lo porvenir quien encarne con mejores caracteres tipo igual de sublime abnegación y de tan acendrado patriotismo.-Conocían la inmensa superioridad del enemigo en relación de uno á mil; no ignoraban que la muerte era inevitable de no entregarse; no podía impulsarles á mantener su actitud de obstinada é inútil resistencia la esperanza de obtener galardones y recompensas, no tanto por su humilde condición cuanto por la seguridad de que sucumbirían en la tenaz lucha empeñada; y no obstante ésto, desoyen las intimaciones de las fuerzas insurrectas, sostiénense en sus puestos que defienden con tesón, en campo raso, llegan á la lucha cuerpo á cuerpo acaso ya heridos, y mueren macheteados por los secuaces de Maceo y Rabé, no sin dar muerte á ocho de ellos, cuyos cadáveres se encontraron en derredor suyo.-Trátase de un hecho cierto, real, apreciado ya por la Junta Superior de la Armada...»

Este importante acto no sólo reconoce la heroicidad de los dos soldados de Marina, sino que se adoptan otras disposiciones para perpetuar sus nombres. Así, se ordena que pasen revista a perpetuidad en las filas de su batallón, que se coloquen en los cuarteles lápidas conmemorativas de sus gloriosas muertes y que se den sus nombres a alguno de nuestros buques de guerra.

Y para que el merecido reconocimiento póstumo a José y Antonio fuese pleno, en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina* de 30 de mayo de 1913, se dispone por parte del ministro de Marina Amalio Gimeno un proyecto de ley en el que se prorroga el plazo que el reglamento de la Orden de San Fernando concede para la formación del expediente a los soldados de Infantería de Marina José Rama y Antonio Cancela. Es por ello que se nombró una comisión en el Senado para dictaminar sobre el caso, paso previo para la apertura de expediente por parte de la citada orden para, si se cumplían los estrictos requisitos, conceder dichas recompensas.

En el *Diario de las Cortes*, con fecha de 30 de mayo de 1912, sale publicada la relación de los diputados que formarán esta comisión, compuesta por: Gómez Llombart, Eduardo; Ruiz Valarino, Manuel; Barber;

Para el proyecto de ley prorrogando el plazo reglamentario para conceder la cruz de San Fernando á los soldados de infantería de Marina José Rama Valera y Antonio Cancela Romero.

**Sres. Gómez Llombart.
Ruiz Valarino (D. Manuel).
Barber.
Riestra.
Quirós.
Alcalá-Zamora.
Barrasa.**

Nombramiento de la comisión.
(Fuente: www.congreso.es)

Riestra López, José; Pidal y Bernardo de Quirós, Pedro; Alcalá-Zamora y Torres, Niceto, y Barrasa y Fernández de Castro, José.

En el archivo del Congreso de los Diputados se encuentra el legajo general de proyectos número 398, titulado «De proyectos de ley del Gobierno», presentado en el Congreso. En la legislatura de 1911, con número 18, en el índice de este expediente constan sólo los siguientes documentos: Proyecto de ley y Comisión.

Estimado lector, si las ganas y la paciencia persisten y la curiosidad te lleva a conocer el final de esta apasionante historia, continúa y te mostraré uno de «los secretos de la manigua».

El Diario de Sesiones de las Cortes de 30 de mayo de 1913 —mismo día en que se publicó el *Diario Oficial del Ministerio de Marina* reconociendo a los dos héroes— dice: «... el Sr. PRESIDENTE: en vista de la comunicación que acaba de leerse, se va a preguntar al Congreso si acuerda suspender sus sesiones hasta que S. M., en uso de su Regia prerrogativa, designe nuevo Ministerio»; es decir, el mismo día; en diferentes publicaciones oficiales, por un lado, se reconocen los méritos a nuestros héroes, y por otro, sucede la caída del Gobierno. En principio esto no hubiera supuesto mayor problema, pero los inexplicables caminos del destino hacen que la comisión no se forme por el devenir histórico en el que España se verá inmersa, como veremos a continuación.

La crisis parlamentaria de 1913-1917 significó un conflicto abierto entre dos partidos que intentaban mantener el *statu quo* del poder, mientras otros minoritarios querían acabar con esta situación. Estos turbulentos actos produjeron la quiebra del sistema de relaciones parlamentarias asentado en los primeros tres lustros de la Restauración. El Partido Conservador y el Partido Liberal ejercían el monopolio sobre el acceso al gobierno, en tanto que el resto de los grupos minoritarios tenían un protagonismo residual. Entre los años 1917-1923 se produce una cascada de fracasos totales en el gobierno, hasta que en 1923 el general Primo de Rivera, apoyado por Alfonso XIII, rija los destinos del país.

La comisión designada para abordar el caso Rama y Cencela no prosperó. En 1913 se constata que hubo casi cinco meses de interregno parlamentario. Esto quiere decir que apenas hubo actividad en el Parlamento, lo que causó que en la práctica muchos de los trabajos quedaran pendientes. Tras décadas de impotencia, el velo del tiempo volvió a impregnar de olvido un acto de justicia que volvía a quedar, con resignación, pendiente.

Han transcurrido 128 años de la gloriosa acción y 110 desde que nuestro apreciado coronel consiguiera el merecido reconocimiento para José y Antonio. Como el Quijote, que no pudo luchar contra los designios de los molinos de la historia, pero que dejó escrita la hebra para que en un futuro fuese posible retomar el caso.

El proyecto «Rama y Cancela: los secretos de la manigua» comienza en el año 2013 con mi primera visita a Cuba, interesado por el lugar donde se celebró el combate de Piedra Picada, en el Puente Grande de la Bemajagua y la Loma de Guajabales. Ha sido un trabajo pausado, no exento de dificultades pero con muchas alegrías personales. En todo este tiempo se ha estudiado el caso de estos dos infantes de Marina, recopilando escasos datos, pues eran muy jóvenes, y se ha profundizado en términos como la muerte, el valor, el compañerismo o las virtudes militares, los cuales, cuando presto servicio en las unidades, me estimulan y sostienen, cuando soy un ciudadano más, generando en mí un fuerte compromiso con mi país y con el Cuerpo de Infantería de Marina.



Restos de Puente de la Bemajagua, Aguas Claras.
(Fotografía facilitada por el autor)

Llegar a procesar tantas vivencias adquiridas en la isla —los incansables paseos por la zona para conocer a sus gentes y apreciar la belleza de sus paisajes—, y comprender lo que significaron dos sencillos soldados y su acción de sacrificio, me ha producido a lo largo de los años una amalgama de experiencias inolvidables e intensas que me han reafirmado en una fuerte convicción: la de luchar por la defensa de lo que hemos sido y somos. Sólo hay que asomarse a nuestra historia y, como si de una laguna se tratara, reconocer su reflejo en nuestros rostros.

Centrando los objetivos del proyecto, destacaría el de promover la reapertura del caso para la concesión de las merecidas cruces laureadas de San Fernando, propósito éste complejo y laborioso pero no exento de ganas e ilusión. Otro sería impartir una serie de conferencias en diferentes unidades de Infantería de Marina y en ámbitos civiles en los que se resaltarán las figuras de nuestros héroes y el rico legado que dejaron con su ejemplo: valor, coraje, auxilio mutuo, fidelidad y compromiso, entre otros. Modelos ético y moral



Defensas del trapiche de Santa María. (Fotografía facilitada por el autor)

necesarios para la formación, y recordatorio para nuestros jóvenes y veteranos infantes de Marina.

Una de las metas logradas era conocer a los descendientes de Rama y Cancela. Por fortuna, tras una laboriosa búsqueda, se encontró a los últimos familiares con vida. Me refiero a María Rama y a Manuel Cancela, ambos de avanzada edad y que gozan de buena salud.

Le siguen a este trabajo otras finalidades, pero permítame el lector que las anuncie cuando se vean culminadas.

En cuanto a la narración realizada de los hechos, está fundamentada en los partes de operaciones —pueden encontrarse en la Biblioteca Virtual de Defensa— y en aportaciones del autor.

Agradecer desde estas líneas a todas las personas que contribuyen con su trabajo a hacer cada vez más ágiles las labores de investigación, a pesar de sufrir sobrecarga de trabajo. Al jefe del Archivo del Congreso de los Diputados, al personal del Archivo «Álvaro de Bazán», al Archivo Intermedio de Ferrol, así como al Archivo General Militar de Madrid.

Por la parte cubana, mi agradecimiento a los archivos parroquial y municipal de Gibara y a la Biblioteca de la Casa Natal Calixto García, en Holguín. También al historiador oficial de Gibara, el doctor Enrique Diomediadiós, y a José Abreu Cardet, Premio Nacional de Historia 2018.

Deseo mostrar mi respeto y admiración con los otrora enemigos, tratados por nuestra historiografía como cabecillas e insurrectos. Lucharon y derramaron su sangre por la independencia de su país y se hicieron acreedores de ser llamados generales y soldados, pues se ganaron sus grados en el campo de batalla. Hoy para muchos cubanos seguimos siendo la madre patria, y más de cuatro siglos de historia compartida no pueden dejar indiferentes a los dos países.

Para finalizar este trabajo, y a modo de conclusión, podemos decir que el esfuerzo y el sacrificio realizados por nuestros soldados y marinos durante siglos se traduce en un conjunto de valores, cultura e identidad, compartidos por todos aquellos países con los que nos une un fuerte lazo, el mismo idioma; por lo que el efímero tiempo no puede apagar la llama de la justicia cuando las acciones heroicas forman parte de la historia, nuestra Historia.

No quisiera despedirme sin dedicar un punto de «cubanía» y homenaje en forma de poema a José y a Antonio y a todos los que lucharon y perecieron en la isla y en sus aguas:

«Yo quiero salir del mundo
Por la puerta natural:
En un carro de hojas verdes
A morir me han de llevar.

No me pongan en lo oscuro
A morir como un traidor;
Yo soy bueno, y como bueno
¡Moriré de cara al Sol!»

José Martí

El proyecto Rama y Cancela: «los secretos de la manigua» sigue adelante con los objetivos puestos en el año 2025, cuando se celebrará el 130.º aniversario de su gesta.

Valientes por Tierra y por Mar.



LPD *Galicia* (L-51) y LCM-IE.
(Foto: Manuel Becerro Malagón)

